

ACTA 02

Antecedente:

Mediante memorando Nro. MAG-DDORELLANA-2025-0934-M, Orellana, 04 de abril de 2025. ASUNTO: Convocatoria a reunión de trabajo. Asunto: Rendición de cuentas 2024.

Base legal:

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo del 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas, con el objeto de "[...] establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública".

En la Dirección Distrital 22D02 Loreto- Orellana-MAG, como constancia de cumplimiento de las actividades delegadas en el proceso de Rendición de Cuentas periodo 2024 se procede a emitir el acta correspondiente, haciendo constar los siguientes datos:

<i>Objetivo:</i>	Desarrollar un proceso interno de evaluación y revisión de los resultados de la gestión institucional, que deberá articularse/ basarse con/ en el sistema de seguimiento de cada institución.
<i>Número de participantes:</i>	09
<i>Fecha:</i>	Orellana, 24 de abril de 2025
<i>Etapa:</i>	01 "Evaluación de la gestión institucional"
<i>Hora de Inicio:</i>	08:30
<i>Hora de fin:</i>	10:30
<i>Correos de remisión:</i>	wnaranjo@mag.gob.ec

Acuerdos:

Acuerdos	Responsable	Fecha de cumplimiento	Observaciones
Realizar las consultas pertinentes al CPCCS,	Dr. Mario Méndez	24/04/2025	Se remitirá respuesta via correo institucional
De manera interna utilizar el formato de rendición de cuentas para el proceso de evaluación de la gestión institucional	Responsables de unidades programas y/o proyectos		Se remitirá vía correo institucional formatos rendición de cuentas "excel-word"

Compromiso:

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento	Observaciones
Desarrollará un proceso interno de evaluación y revisión de los resultados de la gestión institucional, 2024; considerando como insumos el POA – acuerdo ministerial 093.	Responsables de unidades programas y/o proyectos	Hasta el 16/05/2025	Cada responsables de unidades programas y/o proyectos convocara a su equipo técnico mediante correo institucional
De forma paralela y complementaria, durante este período cada entidad receptorá (de los usuarios de sus servicios y de la ciudadanía en general) temas de rendición de cuentas respecto a la gestión institucional.	Responsables de unidades programas y/o proyectos	Hasta el 16/05/2025	Se deben presentar medios de verificación de los temas que los ciudadanos plantearon a la entidad.
Presentar los resultados de la evaluación interna para su análisis y validación	Responsables de unidades programas y/o proyectos	16/05/2024	Se convocara mediante memorando
Realizar consultas sobre disponibilidad de local “ PARQUE YASUNI y/o CTEA” para próxima reunión	Gina Velasco	28/04/2025	Notificara a la autoridad para elaborar requerimiento

Para constancia de lo actuado y conformidad, firman los delegados:

Nombres y apellidos del (la) delegado (a)	Cargo	Firma
Abg. Irma Maria Agualsaca Grefa	Analista de Asesoría Jurídica Provincial 2	
Econ. Gladys Patricia Valencia Quiñonez	Servidor Publico 2	
Mgs. Noemi Veronica Cuenca Bur	Analista de Contabilidad Provincial 1	

Mgs. Julio Cesar Pozo Nuñez	Analista Agropecuario Provincial 1	
Mgs. Diego Fernando Aldas Izurieta	Analista Agropecuario Provincial 2	
Ing. Martin Fabricio Grefa Shiguango	Analista Agropecuario Provincial 1	
Abg. Verónica Paulina Reyes Quizhpe	Analista de Asesoría Jurídica Provincial 2	
MVz. Jaime Arturo Tayo Jaya	Analista Agropecuario Provincial 2	
Dr. Constante Mario Méndez Macas	Analista de Planificación Provincial 2	

Elaborado:

Mario Méndez
Responsable de Planificación